

Buenos Aires, *2 de septiembre* de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión instalación, programación y puesta en funcionamiento de una central telefónica en la Vocalía del señor Ministro de esta Corte Suprema Dr. Guillermo A. F. López; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, especificaciones técnicas y anexos obrantes a fs. 19/30.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUATRO MIL QUINIEN-TOS (\$ 4.500.-)- a la Cuenta "Equipos de comunicación y señalamiento" (05-19-00-03-00-5197-4-3-4-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

*Ricardo Álvarez*

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN